



En la ciudad de Sayula, Jalisco; siendo las 10:15 (Diez horas, con Quince minutos) del día 26 (veintiséis) de Noviembre del año 2014 (dos mil catorce), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, previa convocatoria por escrito, los ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa, en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico Municipal y los Regidores Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez de La Cruz, Martín Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Emma Venturas Cortés, Martha Beatriz Hernández Salvador, Arturo Fernández Ramírez, Felipe de Jesús Hernández Sánchez y Enrique Jiménez Vargas; y en la Secretaría General el Licenciado Prisciliano Gómez Larios, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento establecida en el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 71 fracción II y 74 del reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha ley. Continuamente el Secretario General Licenciado Prisciliano Gómez Larios, procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes 11 (Once) de los 11 (once) integrantes de este Honorable Pleno de Ayuntamiento, se certifica y declara el quórum legal, siendo válidos todos los acuerdos que de esta Sesión emanen. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: **Punto Número Uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación de quórum legal. * **Punto Número Dos.-** Lectura del Orden del día y en su caso aprobación del mismo. * **Punto Número Tres.-** Propuesta por parte del C. Presidente municipal Jorge González Figueroa y en su caso aprobación de los siguientes cambios de proyectos de obras: 1.- Construcción de línea de agua potable, drenaje, machuelos, banquetas, concreto e instalación de iluminación de la calle Prolongación Aquiles Serdán y Miguel Brizuela. 2.- Construcción de Hospital Regional. Y 3.- Construcción de terminal de autobuses. Por lo que en ese tenor se propone la realización de las siguientes obras: 1.- Construcción de pavimento hidráulico en nave 2 (dos) del tianguis municipal. 2.- Construcción de pavimento hidráulico en plazoleta del tianguis municipal. 3.- Construcción de muros perimetrales en naves del tianguis municipal. 4.- Ampliación y remodelación de calle Jesús Figueroa Torres (diagonal de la secundaria técnica 11) y calle Prolongación Aquiles Serdán, con pavimento de empedrado ahogado en concreto. * **Punto Número Cuatro.-** Propuesta del presidente municipal Dr. Jorge González Figueroa, del nuevo comité del carnaval Sayula 2015 (Dos Mil Quince). * **Punto Número Cinco.-** Clausura. Previo a la aprobación del Orden del Día, la Regidora Emma Ventura Cortes, propone se le anexasen dos puntos del orden del día. No proveyendo de conformidad el Secretario General Prisciliano Gómez Larios en el sentido de ser una sesión Extraordinaria de conformidad con la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, impide anexar al Orden del Día Asuntos Generales, manifestando la regidora Emma Ventura Cortes, que el punto número cuatro del orden del día No es para someterse en sesión extraordinaria, refiriendo posteriormente el Secretario General que el punto en mención si cumple con los lineamientos para tratarse en una sesión extraordinaria, por lo que en ese contexto somete a votación el Orden del día, mismo que es aprobado por mayoría de votos, emitiendo su voto en contra las Regidoras Emma Ventura Cortes y Marta Beatriz Hernández Salvador, en el contexto referido por la Regidora Emma Ventura Cortes. Por lo que dándole continuidad a la presente sesión de ayuntamiento se procedió a su desahogo como sigue: * **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. * **Punto Número Dos.-** Este ya se desahogó de igual manera que el anterior y se asienta para constancia que el orden del día propuesto fue aprobado por Mayoría de Votos. * **Punto Número Tres.-** Para el desahogo de este Punto el presidente Jorge González Figueroa en uso de la voz manifiesta que recibió un oficio el pasado 31 (Treinta y uno) de Octubre del presente año, suscrito por el secretario de Salud y la dirección General de desarrollo Municipal, el cual su contenido da contestación a la petición realizada por el Presidente Municipal mediante Oficio para el apoyo de la construcción del Centro de Salud en este Municipio, y en ese tenor se informa a este H. Ayuntamiento, que se ha contemplado la sustitución por Obra Nueva del Hospital Comunitario Sayula, actualmente se encuentra en proceso el proyecto y a la par se está gestionando el recurso económico para llevar a cabo la sustitución. Posteriormente manifiesta que en relación a la central Camionera no se ha mostrado interés por parte de los concesionarios para que dé inicio la construcción de la Terminal de Autobuses, por lo que cree conveniente que ninguno de estos dos proyectos que fueron enumerados en la cláusula segunda del contrato realizado con

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



BANOBRAS, serán factibles incitarlo en esta administración, por lo cual se pretende re direccionar a otras obras que realmente tengan el impacto y que se justifique la Ejecución del recurso y sea una Obra concluida. Ahora bien en cuanto al proyecto que se pretende realizar es la Construcción de pavimento hidráulico en nave 2 (dos) del tianguis municipal, la construcción de pavimento hidráulico en plazoleta del tianguis municipal, la construcción de muros perimetrales en naves del tianguis municipal y la Ampliación y remodelación de calle Jesús Figueroa Torres (diagonal de la secundaria técnica número 11) y calle Prolongación Aquiles Serdán, con pavimento de empedrado ahogado en concreto, con el fin de llevar a cabo una obra de impacto en el Municipio de Sayula, Jalisco. En uso de la voz la Regidora Marta Beatriz Hernández Salvador, cuestiona referente a estos puntos en el sentido de decir si pavimento Hidráulico en la nave y las plazoletas tendrá un impacto y beneficios, recordando que en sesiones anteriores había acudido la C. Noemí, quien encabeza y liderea a los comerciantes del tianguis sabatino y manifestaron la intención de cambiarse de lugar y lo que se acordó en esa sesión fue únicamente de posteriormente dar una solución y actualmente el tianguis se él ha hecho una inversión de más de siete millones de pesos y no se han visto beneficios en favor del municipio o de la ciudadanía y cree conveniente que la Obra denominada Construcción de línea de agua potable, drenaje, machuelos, banquetas, concreto e instalación de iluminación de la calle Prolongación Aquiles Serdán y Miguel Brizuela, tendría mas impacto y beneficios a la sociedad. De igual forma le gustaría saber los montos a los que asciende estas obras y solicita se asiente en el acta, que en una sesión anterior se había plasmado en el acta que el recurso con el cual se está llevando a cabo la calle Vallarta, estaba destinado para el tianguis y fue cambiado; y por ultimo respecto de las obras de la Construcción de Hospital Regional y la Construcción de terminal de autobuses, el recurso con el que se llevará a cabo el recurso es federal. Acto continuo en uso de la voz el regidor Felipe de Jesús Hernández Sánchez manifiesta que si se le da la importancia al centro regional ubicado en esta ciudad tendríamos un Centro comercial mejor en toda la Región y lo interesante es pensar a futuro de las nuevas generaciones y que esta propuesta la hace suya como regidor desde administraciones anteriores y que está conforme con esta propuesta del Presidente Municipal ya que manifiesta que es un beneficio para la ciudadanía. Así mismo en ese tenor la regidora Rosalba Contreras Rodríguez, manifiesta su conformidad en el proyecto dejando en claro que el beneficiado es el Pueblo, únicamente que si cree más conveniente además se lleve a cabo la Obra denominada Construcción de línea de agua potable, drenaje, machuelos, banquetas, concreto e instalación de iluminación de la calle Prolongación Aquiles Serdán y Miguel Brizuela, ya que con esta obra se benefician un sin número de estudiantes que acuden a la Escuela Secundaria Técnica número 11 Once, al ser una calle muy transitada por ellos, y si le gustaría para evitar malos entendidos que se plasmen de una vez cantidades; uniéndose a este comentario el Regidor Enrique Jiménez Vargas y Martín Cuevas Pérez, en el sentido del beneficio de la calle Prolongación Aquiles Serdán y Miguel Brizuela. Acto continuo en uso de la voz el regidor Arturo Fernández Ramírez, manifiesta que en el municipio existe un rezago de necesidades y de obras que desafortunadamente ningún dinero va a alcanzar, eso por un lado y que cualquier obra que se haga es en bien del municipio, lo importante es que se hagan obras que de una forma u otra beneficien a la población, tratando de ver todo en sentido positivo; por otro lado manifestó en cuanto al proyecto del tianguis, cuando se tuvo la oportunidad de gestionar un préstamo en BANOBRAS en anteriores administraciones, se tuvo la disyuntiva, la decisión de tener una visión del municipio ya que ese dinero se pudo haber invertido en las calles y así las calles en su mayoría ya estuvieran mejor arregladas, pero en cambio la visión del tianguis va encaminada a un proyecto de impacto regional que detone la economía y el crecimiento del municipio y la región, dicho proyecto desde su inicio a la fecha se le han realizado modificaciones, por lo que arreglar las calles no es ni menos ni más importante, pero en el tianguis es necesario coincidir en la misma visión regional en favor de las ventajas de nuestro municipio como su ubicación geográfica y sus riquezas naturales, ya que Sayula está reconocido por un vocacionamiento agrícola, pero nosotros también decimos que podemos tener un vocacionamiento Turístico y con esto impulsar la economía, pero nos hace falta infraestructura y este proyecto del tianguis iba encaminado a eso, ya que es un proyecto de corto, mediano y largo plazo, ya que si nos piden un plan de desarrollo con una visión a 20 veinte años, el tianguis reúne este requisito, por lo que vamos en concordancia con el Plan Nacional, Estatal y municipal de desarrollo, y manifiesta que si los recursos ajustan a realizar la primera etapa del tianguis, está de acuerdo con la

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



propuesta en cita con la finalidad de darle conclusión a este proyecto. Acto continuo para una mejor ilustración de la Propuesta el Presidente municipal, solicita al pleno se autorice la intervención del Director de Obra Pública y Desarrollo Urbano, el Arquitecto Alonso Serratos Vallejo, para que refiera una explicación más amplia respecto de esta Propuesta, intervención que es autorizada por unanimidad de los presentes. Hecho lo anterior en uso de la Voz el Arquitecto Alonso Serratos Vallejo, Manifiesta que respecto de las obras enumeradas en el convenio realizado con BANOBRAS la única que ya se realizó es la de la Calle Juárez en la delegación de Usmajac. Ahora bien el recurso respecto de las obras que faltan por realizarse son las denominadas Construcción de línea de agua potable, drenaje, machuelos, banquetas, concreto e instalación de iluminación de la calle Prolongación Aquiles Serdán y Miguel Brizuela, Construcción de Hospital Regional y la Construcción de terminal de autobuses y el objetivo es continuar con el proyecto del Centro de Comercio Regional, es impulsar un desarrollo sustentable, equitativo y equilibrado, por ello se plantea en este punto de acuerdo sea aprobada esta propuesta. Una vez concluido el secretario General Prisciliano Gómez Larios, somete a votación la Propuesta del Presidente Municipal materia de este Punto **misma que es aprobada por Mayoría Calificada** de Nueve Votos a favor por dos en contra por parte de las Regidoras Emma Ventura Cortes y Marta Beatriz Hernández Salvador, por los argumentos citados en el proemio del presente. * **Punto Número Cuatro.-** En uso de la Voz el Presidente Municipal Doctor Jorge González Figueroa en el uso de la voz, hace del conocimiento del pleno su propuesta de nombrar como integrantes del Comité de Carnaval 2015 dos mil Quince, al Ingeniero Enrique Jiménez Vargas, al Abogado Marco Antonio García Aceves y al propio Doctor Jorge González Figueroa. En uso de la voz el regidor Enrique Jiménez Vargas, manifiesta que los tiempos están muy próximos, manifestando la Regidora Rosalba Contreras Rodríguez, que se especifique el monto que se asignará para la celebración de las Fiestas del Carnaval, basándose en un diez por ciento más respecto del monto del año pasado, dando cuenta que el año pasado fue de \$1'000,000.00 Uno Millón de Pesos .00/100 Moneda Nacional. Acto continuo el Ingeniero Enrique Jiménez Vargas, manifiesta que realizará un análisis y un proyecto para llevar a cabo el carnaval 2015 Dos Mil Quince, y una vez realizado el mismo lo someterá al pleno y si el pleno No lo aceptara solicita le aprueben la renuncia. En este contexto queda en pie la propuesta del Presidente Municipal, con las reservas plasmadas por el Ingeniero Enrique Jiménez Vargas. Misma que una vez sometida a votación **es aprobada por mayoría de los presentes**, emitiendo únicamente su voto en contra la Regidora Emma Ventura Cortes manifestando que su voto es en contra por no haberse presentado las cuentas del carnaval pasado. * **Punto Número Cinco.-** No habiendo más asuntos que tratar y previo a que fueron desahogados todos los puntos del orden del día se da por clausurada la presente sesión cuando son las 12:00 (Doce Horas) del día 26 (Veintiséis) de Noviembre del año del 2014 (dos mil catorce).

Handwritten signature
 Reciben Contreras

Handwritten signature
Handwritten signature



Handwritten signature *Handwritten signature*